ENTRARON EN CONTACTO LAS FLOTAS BRITANICAS Y ALEMANA

Se Estaría Librando Una Recia Batalla en el Estrecho de Dinamarca

El Orden

Año XIV. ★ Santa Fe, martes 27 de mayo de 1941. ★ Nro. 4656.

El Bismarck Recibió ya un Torpedo Aéreo

Se cree que en la acción intervienen los acorazados "Renow" y "Nelson", buques capitales de la escuadra inglesa

IMPLACABLE PERSECUCION

LONDRES, 26. — Oficialmente se anunció que había sido torpedeado el acorazado alemán "Bismarck".

★ SON PERSEGUIDOS LOS BUQUES NAZIS

LONDRES, 26. — El Almirantazgo Británico anunció en un comunicado que el acorazado alemán "Bismarck" sigue siendo perseguido de cerca en aguas del Atlántico Norte, habiendo sido atacado esta noche por un torpedo de uno de los bombarderos británicos que lo persiguen. El Almirantazgo destaca que la caza del barco alemán continúa.

★ ENTRARON EN CONTACTO LAS 2 ESCUADRAS

ESTOCOLMO, 26. — Esta noche se anunció que las unidades navales inglesas entraron en contacto con las unidades navales alemanas, encabezadas por el acorazado "Bismarck" en el Atlántico Norte.

★ BATALLA EN EL E. DE DINAMARCA

NUEVA YORK, 26. — La radio de Oslo, controlada por los alemanes informó esta noche que el acorazado "Bismarck" y otras unidades de la escuadrilla que las acompañaban están combatiendo con fuerzas navales británicas superiores en el Estrecho de Dinamarca.

★ NOTICIAS SIN CONFIRMACION OFICIAL

NUEVA YORK, 26 — El "New York Temps", anunció a última hora de hoy que frente a las costas de Dinamarca se libra una batalla naval, y que la misma fué provocada por importantes unidades de la escuadra británica que, después de dos días de encarnizada persecución, logró alcanzar al acorazado alemán "Bismarck" y las unidades que le acompañan.

Informa el diario citado que a consecuencia del blanco que en la nave alemana hiciera el torpedo de un avión británico, el "Bismarck" debió disminuir su velocidad y, horas más tarde, alcanzado por las unidades de avanzada de la flota británica, debió presentar batalla. Hasta el momento, las informaciones del diario norteamericano no han sido confirmadas oficialmente en Londres.

★ TOMAN PARTE EL "RENOW" Y EL "NELSON"

NUEVA YORK, 26. — En fuentes inglesas locales se afirma que los británicos están dando caza al Bismarck con todos los recursos de que disponen, y que entre las unidades que lo persiguen, figura el Renow y el Nelson, buques capitales de la flota inglesa.

★ CONFIRMA LA NOTICIA BERLIN

BERLIN, 27. (Urgente). — Oficialmente se informó que desde las 21 horas del día lunes, el acorazado "Bismarck" se encuentra en aguas de Noruega, luchando contra un enemigo superior.

NUEVOS BARCOS DE FRANCESES LIBRES

Han sido incorporadas varias unidades a la flota del General De Gaulle

LONDRES, 26. — El cuartel general de las fuerzas francesas libres ha anunciado que "han sido puestos en servicio nuevos navíos. Estos son: Triomphante, Surcouf, Minerve, Leopard, Melpomene, Bouclier, Moqueus, Chevreuil, Voluntaire, Leoville, Reine des Flots, Arras, Amiens, Epinal, ocho cazasubmarinos y un grupo de lanchas rápidas.

"Tenemos barcos en Massaua, Aden, Africa del Sur, Africa Ecuatorial, Islandia, Mar del Norte, Atlántico y en las proximidades de las costas inglesas. El Minerve hundió un gran petrolero a la altura de Noruega; el Leopard combatió con un submarino victoriosamente en pleno mar; el cazasubmarinos 41 abatió a un avión, y el Comandante Domine desencadenó un ataque contra un submarino a la altura de las Islas Canarias, y siguiendo la indicación de del Comodoro salvó a un convoy que iba escoltando.

"Varios centenares de hombres de las tripulaciones de la marina mercante aliada han sido salvados por nuestros navíos.

Contra Hitler



Mr. Wallace, vicepresidente de Estados Unidos y que en una reciente declaración señaló la necesidad impostergable de la intervención política americana en favor de la democracia, para salvar a la humanidad del dominio hitlerista.

LA CONSCRIPCION EN IRLANDA NORTE

La probable adopción de esa medida es estudiada por el gabinete inglés

LONDRES, 26. — El problema relativo al establecimiento de la conscripción obligatoria en Irlanda del Norte está siendo ampliamente discutido.

A tal efecto, el ministro de comercio norirlandés, Sr Basil Brooke que vino a esta capital durante el fin de semana para discutir con el primer ministro británico, Mr. Winston Churchill y otros ministros el mencionado problema, se ha entrevistado con los titulares de varios departamentos en el día de hoy.

Sir Brooke ha retrasado su regreso a Irlanda del Norte hasta mañana; ya se encuentra en Belfast el primer ministro Mr. J. M. Andrew y el ministro de Trabajo, Mr. J. F. Gordón, quienes partieron de ésta en el día de ayer.

Otros ministros norirlandeses, Mr. J. C. Macdermot, del departamento de Seguridad Interior, y el de agricultura, Lord Glentoran, tomaron, además de los ya citados parte en las negociaciones habidas en Londres, donde permanecerán varios días más por si Mr. Churchill y sus ministros desean hacer nuevas consultas.

Mr. Vernón Bartlett Afirma que la Victoria Será de Gran Bretaña

LONDRES, 26. — Mr. Vernon Bartlett, en un discurso radiotelefónico denominado "postdata" dijo: "en toda ocasión desde que esta guerra comenzó, cuando los guerreros británicos han debido enfrentar a los soldados germanos, han demostrado su confianza, coraje y dureza para la lucha que no deja duda sobre la victoria final. Estas cualidades han sido tan destacadas, que han tornado a las victorias de Hitler singularmente incompletas. Hitler gana batalla tras batalla, pero no gana la guerra. Hace justamente un año que el ejército británico fué cortado en Francia. La prensa germana había anunciado triunfalmente que toda esta fuerza expedicionaria sería destruida o capturada. En el espacio de pocos días el ejército nazi había quebrado la línea Maginot, y los británicos tenían la espalda a la pared. Pero la manera en que barcos de todas clases y tripulaciones también de todas clases, cruzaron hasta Dunkerque para traer de vuelta a Inglaterra al ejército británico, había maravillado al mundo mucho más que la meticulosidad germana. La misma cosa ocurrió al finalizar el verano pasado, cuando las Reales Fuerzas Aéreas ganaron la batalla de Gran Bretaña, ante fuerzas tan infinitamente superiores. Una vez más, Hitler, no obstante la gran mayoría, no había ganado la guerra. En Libia, tuvimos una victoria sorprendente, que aun es considerada sorprendente, aunque hayamos tenido que hacer entrega de gran parte del territorio obtenido. En Grecia, fuerzas del Imperio tomaron acciones de retaguardia, siendo, de tal importancia como la retirada de Dunkerque. Varias veces los alemanes debían estar convencidos de que habían ganado la guerra. Todo el mundo afuera del Imperio estaba convencido que Alemania había triunfado. Pero no habían ganado la guerra, ni la ganará.

Se ha Derrumbado el Movimiento de R. Ali

El caudillo amigo de Hitler ha huído al comprobar que ha fracasado la ayuda que le prometiera Alemania

INMINENTE OCUPACION DE BAGDAD

EL CAIRO, 26. — Las últimas informaciones recibidas sobre la lucha en el Irak, hacen saber que la resistencia de los rebeldes del Irak se desmorona rápidamente y que las fuerzas británicas sin encontrar casi resistencia se aproximan rápidamente a Bagdad, ciudad cuya captura se considera inminente.

★ VERSIONES SOBRE EL PARADERO DE R. ALI

EL CAIRO, 26. — No se ha confirmado aún que Raschid Ali haya buscado refugio en Turquía, creyéndose que preferirá instalar su gobierno en Mossul, a la espera de que los alemanes aumenten su ayuda a los rebeldes.

EL CAIRO, 26. — Los últimos despachos del Cercano Oriente confirman que ha caído el gobierno de Raschid Ali. Los miembros de su gobierno han abandonado el Irak.

Aquél, junto con sus ministros, habría llegado ya a [illegible]. El ex-regente Abdul Illah partió para Bagdad, donde asumirá nuevamente el poder. En una proclama dirigida [illegible] insta a apoyar su causa.

Centenares de nativos han desertado del ejército iraqués. En todo el Irak se han sublevado tribus contra Raschid Ali, reinando un virtual estado de revolución.

La Real Fuerza Aérea bombardeó recientemente a las fuerzas enemigas en las cercanías de Ramadi, al oeste de Habbaniyah. Mientras tanto, las fuerzas terrestres marchan hacia Bagdad desde dos direcciones.

★ Desertan los iraqueses

LONDRES 26. — En esta capital han causado satisfacción las noticias procedentes de Ankara en el sentido de que el jefe del gobierno iraqués, Rashid Ali el Gailani, y algunos de sus ministros han sido autorizados a internarse en territorio turco. Sin embargo, los círculos oficiales expresan que no deben fundarse muchas esperanzas en esas informaciones, al menos por el momento.

Por lo que respecta a las operaciones militares en el Irak, se sabe que la Real Fuerza Aérea bombardeó ayer a las fuerzas enemigas destacadas al Oeste de Habbaniyé, en las cercanías de Ramadi.

Según los últimos despachos recibidos de El Cairo y Nairobi, en Tobruk y Sollum se están registrando fuertes tormentas de arena, por lo que las actividades militares se reducen a operaciones de las patrullas, y durante la conquista de Soddu (Abisinia) fueron tomados prisioneros dos generales italianos.

★ Fué ocupado el Eufrates

ANKARA 26. — Informaciones recibidas de Irak hacen saber que las unidades motorizadas británicas operan actualmente al Este del río Eufrates, habiendo cruzado el río probablemente por el puente de Fallujah, que fué encontrado intacto al ser capturada la ciudad por las fuerzas británicas.

★ La ayuda alemana

LONDRES 26. — Aunque no es aconsejable sacar conclusiones apresuradas, las noticias que llegan a Londres sobre los movimientos en Irak de Rashid Ali, sus ministros y sus familias, sugieren que allí aumenta rápidamente la duda acerca del resultado del conflicto contra Gran Bretaña. También sugieren que toman medidas para dispersarse y escapar, mientras todavía les es posible. Como ya se anunció, varios de los ministros de Rashid Ali abandonaron Irak con sus familias. Las esperanzas de una ayuda alemana efectiva se van desvaneciendo y los que apoyan a Rashid Ali están recibiendo diariamente nueva prueba de que su movimiento encuentra la desaprobación general del mundo árabe en general, y del mismo Irak. Puede inferirse, sin dudas, de que estos acontecimientos señalan el derrumbamiento del desastroso movimiento que Rashid Ali empezara bajo la dirección alemana.

Buscando al Bismarck Bombardearon a Dos Convoyes Mercantes

LONDRES 26. — Un comunicado del ministerio del Aire declara:

"En horas del día de ayer, aviones del comando de bombardeo continuaron la búsqueda de buques enemigos frente a las costas alemana y holandesa. En el curso de sus amplias operaciones se llevaron ataques contra dos convoyes y otros barcos. De uno de ellos, de 6.000 toneladas, los pedazos volaban por el aire luego de haber sido arrojadas bombas y otro de unas 4 mil toneladas fué dejado envuelto en humo. Se cree que varios otros barcos han sido averiados pero la observación de los resultados completos fué imposible.

De estas operaciones uno de nuestros aparatos no regresaron".

DESEMBARCAN MARINERIA LOS INGLESES

LONDRES, 26. — En forma autorizada se informa que la escuadra británica está trasladando marinería de desembarco a Creta, como refuerzo para los defensores de las islas. No han sido confirmadas las noticias de que los alemanes emplean tanques en la lucha.

CAPTURA DE UN BUQUE FRANCES POR INGLESES

VICHY 26. — De fuentes oficiales comunican que el barco francés mercante Cap Cantin fué interceptado por los británicos, y conducido a un puerto británico no especificado.

Pasó Londres 15a. Noche sin Raids alemanes

LONDRES, 26. — Durante la noche pasada la aviación alemana no lanzó ninguna bomba sobre territorio británico, continuando la calma de la noche [illegible].

Sólo algunos aparatos enemigos cruzaron el Canal de la Mancha, siendo señalada su presencia en un distrito de la costa [illegible], sin que se registrara ningún incidente.

Es probable que las malas condiciones atmosféricas reinantes al otro lado del canal impidan realizar acciones en gran escala.

Londres permaneció tranquila [illegible] se diera la señal de alarma [illegible] nuevas [illegible] de tranquilidad en la capital.

SERA TRASCENDENTAL EL DISCURSO DE FRANKLIN ROOSEVELT

Es Extraordinaria la Expectativa que Ha Despertado en el Mundo

Créese que en su alocución definirá la política futura de Estados Unidos, como así también su decisión de ayudar en forma ilimitada a las democracias

WASHINGTON, 26. — La expectativa mundial estará mañana concentrada en el trascendental discurso que mañana pronunciará el presidente Roosevelt.

Todo parece indicar que la palabra del primer magistrado norteamericano tendrá gran trascendencia y según ha vaticinado el secretario de la presidencia, señor Hearly, será el más importante discurso que haya pronunciado el señor [illegible] en los 8 años que lleva en el poder.

[illegible] que ha sido anulada la anterior advertencia [illegible] por el señor Roosevelt a los periodistas en el sentido de que no debía presumirse de que su palabra tuviera gran repercusión como [illegible] de las declaraciones formuladas por el almirante Raeder.

Señaló que el presidente Roosevelt pasará todo el día de hoy, parte de la noche y el día de mañana, dedicado a la tarea de revisar su discurso a la luz de la rápida evolución de la situación en el exterior.

Contestando a las preguntas formuladas por los periodistas, Mr. Hearly declaró que dudaba que hubiera ejercido influencia sobre el presidente el hundimiento del acorazado Hood, pues no se hallaban en las inmediaciones del combate barcos de guerra norteamericanos.

★ Total de Invitados

WASHINGTON, 26. — El secretario del presidente Mr. Hearly, informó que habían sido invitados para escuchar la palabra del presidente Roosevelt 200 personas.

Han sido invitados especialmente los representantes diplomáticos de las 21 repúblicas americanas, miembros del gabinete y otras altas personalidades.

★ Sugestión de Míster Willkie

NUEVA YORK, 26. — El excandidato presidencial, Mr. Wendell Willkie, sugirió al primer magistrado Roosevelt que en su discurso de mañana advierta a los gobernantes totalitarios que deben abstenerse de cometer agresiones.

Hablará Hoy

Mr. F. Roosevelt que hoy pronunciará un importante discurso en el que definirá la política de EE. UU. frente a la agresión nazi-fascista. La ansiedad por conocer las palabras del gran líder de las democracias, es extraordinaria.

Interesante Combate Aéreo Nazi - Británico

Se trabaron en lucha dos "Hurricanes" y seis "Messerschmit", siendo derribados dos de éstos

LONDRES, 26. — Dos aviones Hurricanes que se encontraban patrullando sobre la costa del sudeste de Inglaterra, ayer por la tarde, se encontraron con 6 aviones Messerschmitt 109 F. del nuevo tipo de caza germano, y después de averiar a dos de ellos, los seis aviones nazis se plegaron en retirada hacia Francia, dice el servicio noticioso del Ministerio del Aire. Los aviones germanos atacaron de frente a la patrulla británica, pero éstos se desplazaron en el espacio, y de inmediato se dió comienzo a una lucha libre, a una altura de 18.000 pies, y que siguió hasta que los cazas habían llegado a una altura de 6000 pies.

Terminó la lucha con serias averías para dos de los Messerschmitts 109 F. —último modelo germano de avión de caza— y cuando fueron vistos por última vez se retiraban [illegible] y perdiendo altura. Uno de los aviones nazis se ha atravesado de balas desde el frente hasta la cola, y el otro despedía un grueso humo negro. Más temprano en el día, un piloto de caza de las fuerzas libres francesas voló a baja altura sobre el campo en la zona de Francia ocupada por el enemigo, atacando a diversos objetivos. Otro piloto de la misma escuadrilla ametralló un buque auxiliar, que actuaba de escolta de un barco de 3000 toneladas.

FIRMARON CONTRATO PARA CONSTRUIR 123 BUQUES MERCANTES

WASHINGTON, 26. — Anunció la comisión marítima que ya han sido firmados los contratos para la construcción de 123 naves mercantes adicionales, cuyo costo total ascenderá a 312 millones de dólares.

DISTURBIOS EN SIRIA

NUEVA YORK, 26. La radio británica anunció que han estallado en Siria disturbios debido a la falta de alimentos.

LA MARINA NIPONA ESTA PRONTA PARA TODA EMERGENCIA

TOKIO, 26 — Con motivo de celebrarse el Día de la Plata, el ministro de Marina almirante Oakawa, declaró que la marina Imperial está pronta para toda emergencia.

Los Italianos Habían Convertido el Monte Alagi en Una Fortaleza

ADDIS ABEBA, 26. — Las fuerzas imperiales británicas, luego que las fuerzas del duque de Aosta que se encontraban en la localidad de Amba Alagi se rindieron, trabajaron para establecer una nueva línea de comunicación desde esta capital hasta el puerto de Massaua, lográndolo después de reparar los daños causados por los italianos en ocho lugares del paso de Toselli, donde emplearon explosivos para cortar el mismo.

El monte Alagi había sido convertido en una verdadera fortaleza al estilo de lo que existe actualmente en la plaza de Gibraltar y lo que realizaron los franceses en la línea Maginot. El puesto del cuartel general de las tropas italianas estaba edificado en plena y sólida roca, a noventa metros de profundidad, disponía de amplios ventanales y en el interior de las galerías se hallaban los dormitorios, constituídos por tarimas de madera análogas a las utilizadas en los barcos.

Antes de capitular la citada fortaleza, las fuerzas imperiales habían llevado cerca de la entrada de los túneles, ametralladoras pesadas y morteros, y si el duque de Aosta no se hubiese rendido seguramente hubieran sido muertos todos los ocupantes del reducto, que estaban encerrados y sin probabilidades de salvarse.

El Dirigente Nazista V. Marees Logró Huir

Habría conseguido burlar la vigilancia policial que se había establecido en su domicilio

SANTIAGO 26. — El jefe del partido Vanguardia Popular Socialista, diputado Jorge González von Marees, que ha sido sindicado como uno de los principales promotores del abortado putsch nazi, logró esta mañana luego de burlar la vigilancia que se había establecido en su domicilio, escapar del mismo y refugiarse en la Cámara de Diputados en momentos en que se encontraban reunidos todos los comités de la misma examinando su caso y tomando acuerdos respecto a las medidas sanitarias que fueron adoptadas contra él.

Para realizar su propósito, el diputado González von Marees se disfrazó y luego de ser ayudado a burlar la vigilancia por el diputado vanguardista Gustavo Vargas Molinare, salió junto con éste en un automóvil que les aguardaba en las inmediaciones del domicilio y se trasladó hasta la Cámara de Diputados, en donde su llegada causó gran revuelo.

Mientras tanto, las autoridades de la Cámara impusieron de la novedad al ministro del Interior, al mismo tiempo que los miembros de la misma exhortaban a González von Marees, para que regresara a su domicilio a fin de evitar cualquier incidente que pudiera tener desagradables consecuencias.

Finalmente, y ante la insistencia de varios diputados el jefe del partido Vanguardia Popular Socialista, optó por regresar a su domicilio lo que hizo en un automóvil acompañado siempre de Vargas Molinare.

Interrogado el ministro del Interior Sr. Arturo Olavarría, acerca de la actitud asumida por el diputado González von Marees, declaró que aún cuando éste se refugiara en la Cámara, ello no impediría el cumplimiento de las medidas que se habían adoptado agregó— iba a impartir las órdenes necesarias en este sentido.

La dirección de investigaciones ha reforzado la vigilancia alrededor del domicilio de aquel, para evitar la repetición del caso.

La Restitución de las libertades de los Pueblos

LONDRES, 26. — El ministro sin cartera, Mr. Grenwood, pronunció un discurso esta noche y afirmó que esta guerra no terminará hasta tanto no hayan sido restituídas las libertades de todos los pueblos soberanos.

REANUDAN EL TRABAJO DIEZ MIL OBREROS

FRAVANNA (Ohío), 26. — Después de estar suspendida por espacio de varios días a consecuencia de la huelga declarada por parte de sus obreros, se ha reanudado la construcción del gral arsenal de esta ciudad, donde trabajan 16,000 obreros.

Opónese a la Implantación del Servicio Obligatorio De Valera

DUBLIN, 26. — El primer ministro del Estado Libre de Irlanda, Mr. Eamon De Valera, en su discurso pronunciado hoy ante el Parlamento, expresó entre otras cosas, al referirse a la conscripción obligatoria en el Ulster: "No puede existir un ataque más insólito contra el derecho fundamental, que el obligar a una persona a combatir por la fuerza, por un país al que no reconoce pertenecer.

"Cuando el gobierno británico propuso el establecimiento de la conscripción obligatoria para Irlanda del Norte, ya envié representantes a Londres para que se opusieran a esta medida.

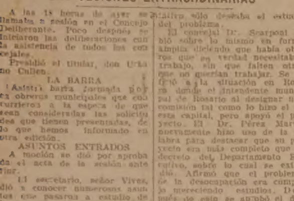
"Seis regiones del norte son parte de Irlanda y sus habitantes no son otra cosa que irlandeses, realidad que nada puede alterar.

"No se discute que cambios políticos o económicos hayan ocurrido en los pueblos del mundo, se trata sólo de que los habitantes de estas dos islas están destinados a vivir como vecinos.

"Hemos procurado evitar cualquier hecho que pudiera presentarnos como hostiles a Gran Bretaña, pero si el gobierno británico pretendiera realizar su propósito de imponer la conscripción obligatoria sobre estas dos islas, [illegible] a caer en el antiguo conflicto en que las relaciones entre [illegible] e Inglaterra [illegible]".

En Belfast [illegible] que se propone extender la conscripción a [illegible].

FUE CONSIDERADA LA SITUACION DE LOS CESANTES EN LA SESION DE AYER DEL CONCEJO DELIBERANTE



La Creación de Nuevos Puestos en la Comuna

Diversos asuntos despachados por las respectivas comisiones fueron resuelto favorablemente

LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

A las 18 horas de ayer se llamaba a sesión en el Concejo Deliberante. Poco después se iniciaron las deliberaciones con la asistencia de todos los concejales.

Presidió el titular, don Urbano Cullen.

LA BARRA

Asistió barra formada por obreros municipales que concurrieron a la espera de que sean consideradas las solicitudes que tienen presentadas, de lo que hemos informado en otra edición.

ASUNTOS ENTRADOS

A moción se dió por aprobada el acta de la sesión anterior.

El secretario, señor Vives, dió a conocer numerosos asuntos que pasaron a estudio de las comisiones respectivas. De inmediato se pasó a considerar el orden del día.

LA PLAZA 9 DE JULIO

El concejal Dr. Scarponi informó el despacho que autoriza al D. E. a elaborar un proyecto de mejoramiento en la plaza 9 de Julio, solicitando su aprobación.

Apoyó el despacho el concejal doctor Copes quien destacó la necesidad de las mejoras, y recordó sus dos proyectos de que es autor sobre mejoras edilicias.

Acerca de esto informó el Dr. Scarponi, como presidente de la Comisión de Obras Públicas, expresando que para el día viernes se podrían despachar, y que sólo se esperaban los informes de las comisiones respectivas. Acerca de esto hace observaciones el doctor Copes. El doctor Pérez Martín aclara de que es la tramitación lo que se debe hacer para el despacho de esos proyectos.

A la vez aclara Copes, y Scarponi repite que la Comisión de Obras Públicas es la que debe entender.

El concejal Cassanello solicita que la Comisión despache para la próxima sesión los proyectos del concejal Dr. Copes. Después se vota y se aprueba el proyecto sobre mejoras en la plaza 9 de Julio.

LA PUBLICIDAD

El concejal señor Cassanello funda el despacho que establece que el D. Ejecutivo proyecte las bases sobre las cuales se podría llegar a licitación para conceder la explotación de publicidad que se efectúa en la vía pública mediante carteleras y pantallas. Señaló la necesidad de hacerlo y los beneficios que ello reportaría a la Comuna.

Apoyó el concejal Dr. Scarponi quien solicitó una modificación porque, dijo, la municipalidad carece de la cantidad de carteleras necesarias por lo cual solicitaba que solo se autorice al D. Ejecutivo para realizar los estudios.

Aceptado, se aprobó tal cual lo solicitó el Dr. Scarponi.

LAS OCHAVAS

Se consideró luego el despacho que establece que, en casos especiales, y cuando por razones de visibilidad no constituya un peligro para el tránsito, se podrá autorizar ochavas hasta de seis metros. Se aprobó por unanimidad.

LA DESOCUPACION

El concejal señor Cassanello informó el despacho que crea una comisión contra la desocupación en la ciudad.

Reseñó lo que era el actual problema de los obreros sin trabajo. Pidió la sanción del despacho.

Habló en seguida el concejal Dr. José Pérez Martín. Ampliamente señalando la situación porque cruzaban hogares cuyos jefes no trabajan. Dió cifras para declarar que el municipio no estaba ajeno a esta cuestión. En seguida expresó que la acción a emprender podía aliviar esa situación, aclarando que su proyecto no estaba contra el decreto del P. Ejecutivo que creó una comisión, señalando que el cuerpo deliberativo sólo deseaba el estudio del problema.

El concejal Dr. Scarponi habló sobre lo mismo en forma amplia diciendo que había obreros que en verdad necesitaban trabajo, sin que falten otros que no querían trabajar. Se refirió a la situación en Rosario donde el intendente municipal de Rosario al designar una comisión tal como lo hizo el de esta capital, pero apoyó el proyecto. El Dr. Pérez Martín nuevamente hizo uso de la palabra para destacar que su proyecto era más completo que el decreto del Departamento Ejecutivo, sobre lo cual se extendió. Afirmó que el problema de la desocupación era complejo mereciendo estudios. Después de esto se aprobó el despacho.

LA AVENIDA GRAL. PAZ

El concejal Dr. Scarponi fundó el proyecto de comunicación por el cual el D. E. procedería a estudiar la conveniencia de substituir el actual arbolado existente en la Avenida General Paz. Solicitó su sanción.

Habló en seguida el autor del proyecto, concejal Muñoz, quien se refirió a las palabras del Dr. Scarponi. Señaló la conveniencia de realizar la obra. El proyecto se aprobó.

CONTRATOS APROBADOS

Después el concejal Cassanello fundó el despacho que aprueba el contrato ad referendum celebrado entre el D. Ejecutivo y el señor Francisco López, sobre expropiación para rectificación de calle. Pidió su sanción. El concejal Scarponi mocionó para que sean considerados varios despachos más sobre lo mismo. Habló el concejal señor Muñoz, quien explicó porque no tenía firmado el despacho aprobando el convenio celebrado entre la Municipalidad y el señor Santiago [illegible] niño, y otro aprobando el celebrado con el señor José Laclothe. Declaró que no firmó porque no estaba a la reunión de la comisión pero estaba de acuerdo con ellos. Se aprobaron todos los despachos.

PROYECTO A COMISION

De inmediato se consideró el despacho que deroga el inciso 3o. artículo 1o. de la ordenanza 1126. El concejal Thomas pidió que vuelva a comisión. Ello fué apoyado por el doctor Pérez Martín, quien expresó que era necesario un mayor estudio. Fué aprobado y volvió el despacho a comisión.

SOLICITUD

El Concejo consideró el despacho que establece que la solicitud de doña Antonia G. de Crespo, se atenga a la ordenanza 1167. Lo informó Cassanello y se aprobó.

URBANIZACION

El concejal Scarponi fundó el despacho sobre convenio de urbanización solicitada por los señores Rio lo Capello y Dr. José A. Hachini, en representación de la Sucesión Capello y Pedro Vittori con la Municipalidad. Fué aprobado sin observación.

COMUNICACION

El concejal Thomas fundó el despacho en el proyecto de comunicación por el cual el C. Deliberante vería con agrado que el D. E. iniciara gestiones tendientes a obtener una rebaja en los fletes ferroviarios para el transporte de carbón de leña. Apoyó el doctor Pérez Martín quien se refirió a la carestía de ese artículo de necesidad en todos los hogares. Recordó la ley nacional 12[illegible] explicando que el actual precio del carbón no se justificaba ya que era una industria netamente nacional. Dió cifras sobre la producción en el norte de Santa Fe, Santiago del Estero y otras. Expresó que con la rebaja de fletes se lograrà el abaratamiento del carbón. Se votó y se aprobó.

El concejal Cassanello fundó el despacho que rebaja los impuestos que pagan las carbonerías. Pidió que sea suprimida la rebaja de lo que deben pagar por bolsa. Así se aprobó.

CREACION DE IMPUESTOS

Ya comenzado, después el proyecto que agrega al presupuesto general de gastos, lo siguiente: 2 contadores a $ 300 c/uno. 1 ayudante inspector $ 200. Lo informó el concejal Cassanello, quien se refirió al mensaje del Intendente al solicitar, declarando que era justa. Por ello pidió sea aprobado.

El concejal señor Muñoz fundó su disidencia explicando que estaba en disidencia por un principio de orden financiero y de orden administrativo, ya que al darse el presupuesto se habría tenido presente estas necesidades y los puestos fuera de presupuesto era mala política, salvo de que se trate de algo que sea indispensable. En el caso, dijo, se trata de puestos bien rentados ante la situación que se cruza. Se extendió en consideraciones para sostener su tesis de que no eran necesarios esos puestos. Se detuvo para señalar que la opinión pública no dejaría de comentar que el actual Intendente quiere incorporar a nuevos elementos.

—Es por concurso, explicó el Dr. Scarponi, como se llenarán esos puestos.

Ante esto el concejal Muñoz, dijo, que él fundaba su voto. Ante esto el doctor Scarponi declaró que en política todo se hacía pero, él aseguraba que en este caso no lo era. Se extendió para expresar que se trataba de dos puestos que llenarían necesidades. Dió datos concretos para sostener el despacho.

De buenas intenciones, dijo Muñoz, está empedrado el camino del infierno. Después continuó en su exposición el doctor Scarponi quien expresó que cuando se hablaba de sinceridad en cuestiones políticas había que andar con cuidado, afirmando que en el presente caso el Intendente no quería que en este asunto se hable de que lleve intención política dado que solo era para bien de la comuna.

A esta altura se generalizó el debate. Tras esto Scarponi dijo que se trataba de dos puestos de prueba y necesarios. El concejal Dr. Pérez Martín habló sobre lo mismo y recordó como se estudió el actual presupuesto no recordando que la contaduría hiciera conocer esta necesidad pero, si que se dijo que había que crear nuevos puestos lo que no se hizo por la situación que se cruzaba, que es la misma de ahora. Declaró que su sector votaba por la negativa.

Habló luego el Presidente de la Comisión de Presupuesto, señor Cassanello. Dijo que todos los presupuestos no fueron estudiados debidamente sino los que ya estaban en vigencia a los que solo se les había modificado. Agregó que al estudiar el mensaje del Intendente ha conocido que esos dos puestos son necesarios. Dió amplios detalles a este respecto, dando datos concretos, porque era justo dar al Intendente facultades para llevar adelante sus buenos propósitos, mucho más, cuando los puestos serán llenados por concurso.

Se votó y resultó empatado. El Presidente votó por la afirmativa y se aprobó el despacho en general. En particular habló el concejal Guimard quien hizo observaciones para declarar que no era necesario que fueran contadores públicos nacionales los que sean designados para esos puestos, pidiendo que se rebaje de $ 300 solo a $ 200.

El concejal Thomas se opuso y Scarponi declaró que él creyó que el concejal Guimard haría una exposición ilustrativa. El concejal doctor Pérez Martín hizo una oportuna indicación, tras lo cual el concejal mocionó que se establezca que los puestos serán llenados por concurso y los contadores deberán tener título de doctores en química o contadores públicos nacionales.

Tras de esto fué aprobado el despacho en particular.

LAS CESANTIAS.

Ya tarde se entró a considerar el despacho que desestima el proyecto decreto por el cual se dispone el nombramiento de una comisión investigadora investida de las facultades previstas en el artículo 40 inciso 63 de la ley orgánica de las municipalidades, para entender en las reclamaciones formuladas por el personal declarado cesante, asunto que es de la competencia de la comisión interna del H. Concejo que lo tiene a estudio.

Informó este despacho el concejal de la mayoría señor Thomas. Expresó que había una pequeña confusión dado que en este asunto debía entender la comisión de Gobierno e Interpretación. Se extendió para declarar que podía haber dificultades para la designación de la comisión investigadora. Agregó que la comisión no había producido despacho final y que no estaba en contra de que se nombre esa comisión si era necesario porque no estaban terminados esos estudios. Dijo que no quería otra cosa que se proceda con justicia.

El concejal Dr. Pérez Martín fundó su disidencia en el despacho. Recordó que desde el año pasado la comisión de Gobierno e Interpretación tiene a estudio la cuestión de las cesantías de obreros y empleados hechas por el ex intendente. Agregó que el ex funcionario municipal en el mensaje que remitió solo decía que los había dejado cesantes por actos de sabotaje en la huelga. Dió después detalles de toda la labor que se había realizado para expresar que la comisión investigadora era procedente ya que se trata de un hecho que se decía producido por la huelga. Citó el derecho obrero y el derecho civil señalando la ley de jubilaciones en el artículo que se refiere a devolución de aportes. Historió lo producido durante la huelga de obreros municipales diciendo que no se debe de olvidar que fueron a la huelga llevados por el hambre. Recordó un fallo del hoy presidente de la República, Dr. Ortiz, que reconoció el derecho de huelga. Se extendió para dar a conocer la situación de los cesantes y agregó que la comisión investigadora podría cumplir la tarea en el período necesario y resolver la situación de esos obreros.

Hizo una aclaración el concejal Thomas, ante lo cual el doctor Pérez Martín hizo otra exposición en el curso de la cual hizo presente que el actual Departamento Ejecutivo carecía de elementos para saber la verdad, por lo cual correspondía la designación de la comisión ya que el asunto, dijo, es serio y grande.

Hablan varios concejales. Cassanello declaró que él no veía por qué había necesidad de la comisión dado que la de Gobierno e Interpretación podía realizar la tarea. El nombramiento de comisiones especiales, dijo el Dr. Pérez Martín, lo justifican asuntos de esta importancia.

Explica el Dr. Scarponi quien se refiere a los hechos producidos durante la huelga y la comisión de Gobierno e Interpretación se cree capaz para levantar la investigación por lo cual no corresponde el nombramiento de otra comisión.

Refutó el Dr. Pérez Martín quien recordó lo que establece el reglamento.

El debate se hace en forma extensa participando varios concejales. El Dr. Scarponi sostuvo el despacho de la mayoría para declarar que todo se hará dentro de toda justicia.

El concejal Muñoz dió a conocer su opinión apoyando al doctor Pérez Martín.

Eran las 20.40 y el debate continuaba, haciéndose largas deliberaciones y diálogos entre los concejales de la minoría y mayoría. El concejal Dr. Copes usó de la palabra para sostener la tesis de su sector. Analizó las funciones de la comisión de Gobierno e Interpretación, el concejal Merino hizo una pregunta ante lo cual el Dr. Copes informó que la comisión que se pedía era para hacer una amplia investigación que dejaría en evidencia cuáles habían sido las causas de las cesantías decretadas por el ex intendente después de un mes de terminada la huelga.

Desde la barra partieron aplausos a los concejales sostenedores de la designación de la comisión investigadora.

El concejal de la mayoría Thomas repitió que el asunto debía ser resuelto por la comisión de Gobierno e Interpretación pero si ésta al realizar la tarea cree necesario q' se designe la comisión que se pide no se opondrá.

Nuevamente se generaliza el debate, hablando Pérez Martín, Scarponi y Copes. Ya cerca de las 21 horas declaró el concejal Dr. Scarponi que se procedería con justicia.

Después se pasó a votar el despacho. Desde la barra los obreros gritan: "De que se nombre la comisión". La presidencia llama al orden. Después se vota y se empata. El presidente vota por la aceptación del despacho de la mayoría que así es aprobado.

Se trata sobre tablas el proyecto que dispone que una comisión de tres concejales realice un estudio relacionado con el Consejo Municipal de Cultura. Lo informa Cassanello quien se fiere las voces de la calle y señala que esa dependencia no da los resultados que debe dar.

Apoya Scarponi quien declara que no quiere eliminar el Consejo Municipal de Cultura sino que se desenvuelva como desarrolla sus actividades, con el fin de mejorarlas, ya que no se estaba en contra de su existencia. El concejal doctor Pérez Martín expresó que su sector no tenía nada que observar y era el Concejo el que debía conocer su funcionamiento. Declaró que no se trataba de ir contra la existencia del Consejo Municipal de Cultura, sino mejorarlo, como así todas las dependencias que están bajo la jurisdicción de ese Consejo. El proyecto fué aprobado.

A las 21.30 fué considerado el proyecto de comunicación que establece que el D. E. realice gestiones ante el gobierno provincial deje sin efecto la resolución que obliga al desalojo de esas viviendas a los vecinos de la calle San Luis, 3 de Febrero y G. López. El autor del proyecto, concejal doctor Pérez Martín, lo informó en forma amplia. Fué apoyado por el concejal Cassanello. Se votó y se aprobó.

Después el concejal Pérez Martín fundó el proyecto de decreto que prorroga por quince días más el actual período de sesiones extraordinarias. Dió a conocer los mucho asuntos q' quedarían sin ser tratados, de no prorrogarse.

Los concejales Scarponi y Cassanello están de acuerdo, pero el último pidió que se sesionara el día viernes próximo tratándose todos los despachos. Agregó que de haber asuntos importantes se podría pedir sesiones extraordinarias.

Se vota y con el voto del presidente se aprobó la moción de sesionar el día viernes.

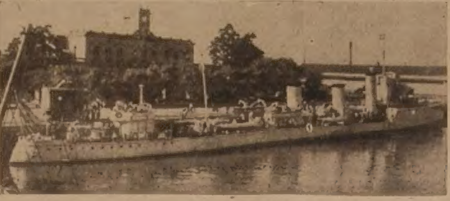
El concejal doctor Copes fundó el despacho en el proyecto de comunicación a fin de que no se prohiba a los fotógrafos ambulantes sin causas justificadas, ejercer sus actividades en los paseos públicos. Se hace un debate y el doctor Scarponi pide que pase a comisión para que se prepare una reglamentación general.

El concejal doctor Pérez Martín declara que no comprende la causa de la oposición a tratar este proyecto de comunicación.

Se habla largamente. Agotado el debate se vota la moción de urgencia y es rechazada.

A las 22 horas se levantó la sesión.

HOY ZARPARA DE NUESTRO PUERTO



☆☆ LA CAÑONERA "JUJUY" que llegó a nuestro puerto con motivo de los festejos patrios. Esta tarde, a las 17 horas zarpará con destino a la Capital Federal

Actividad Gremial

Las Oficinas Regionales

El Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Angel Del Frade, se trasladó a Rosario. Ha instalado su despacho en la Oficina Regional del Trabajo de aquella ciudad. Procederá a dar instrucciones para el cumplimiento de leyes obreras. Recibirá a las delegaciones patronales y obreras que deseen entrevistarlo.

Visitará diversas localidades del Sud con idéntica misión.

SITUACION OBRERA EN EL SUD

Partió ayer para la localidad de Elortondo, departamento General López, el Subinspector don Juan Pautasso comisionado por la presidencia para intervenir en el conflicto producido entre los obreros libres y el Sindicato de Estibadores Unidos. De los resultados de la misión que se le ha encomendado, el nombrado funcionario deberá elevar el correspondiente informe al Presidente del Departamento Provincial del Trabajo.

REORGANIZACION DE UN SINDICATO

Desde Elortondo el Subinspector don Juan Pautasso se trasladará a la localidad de Villa Cañas, del ya nombrado departamento. Procederá a tomar conocimiento de la situación porque cruza el sindicato obrero de Villa Cañas. Ese organismo se encuentra intervenido, y, ahora se quiere normalizar su funcionamiento.

Las Ordenanzas Municipales

El Intendente Municipal, Don Hugo Freyre, ha dictado en el día de ayer las medidas necesarias para que todas las ordenanzas sean cumplidas en nuestra capital. Para ello ha impartido las correspondientes instrucciones a la Inspección General que debe de realizar la tarea del control. Se adelanta que toda infracción será penada con la multa que la ordenanza establece. Al dictar esta medida es porque, en los últimos tiempos, se han realizado diversas notificaciones a infractores sin obtener ningún resultado. De allí que es conveniente que se eviten los procedimientos de las autoridades municipales que, como lo dejamos dicho, se llevarán a la realidad a contar desde la presente semana.

PROVISION DEL CARGO DE CONTADOR FISCAL

La constitución del Jurado

La Dirección de la Escuela Superior de Comercio de esta capital que fuera designada para integrar el Jurado que entenderá en el concurso para proveer el cargo de Contador Fiscal para la Contaduría General de la Provincia, solicitó al P. E., por intermedio de una nota que en su reemplazo fuera designado el vice director del establecimiento, Contador Público don Carlos F. Sechizzi, quien dice en la nota además de pertenecer al personal directivo de la escuela es titular en la asignatura.

Por un decreto que se dió a conocer en el Ministerio de Hacienda el P. E. modificó el decreto, estableciendo que en lugar de la señora directora del establecimiento integrará el tribunal el Contador Público señor Sechizzi.

Casa de Gobierno

A la hora acostumbrada concurrió a su despacho el primer mandatario de la Provincia, qu'en luego de ocuparse de los trámites administrativos y firmar varios expedientes concedió audiencia a numerosas personas.

EN LOS MINISTERIOS

Los Ministros de Gobierno Dr. Lorenzo de la Torre y de Hacienda señor Romero de los Santos Díaz, asistieron temprano a sus despachos y luego de ocuparse de la firma de expedientes y adoptar diversas resoluciones concedieron audiencias a numeroso público.

El ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Irigoyen Freyre, concurrió a su despacho a la hora habitual ocupándose de los trámites del mismo, firmó numerosos expedientes y concedió audiencias a numerosas personas.

PAGOS DE TESORERIA

Por la Tesorería General de la Provincia se efectuaron pagos por la suma de $ 26.356.62 [illegible] por diversos conceptos.

AUDIENCIAS DEL GOBERNADOR

El Gobernador Dr. Joaquín Argonz recibió en audiencia ayer a las siguientes personas: Señores Eduardo Vaiarelli senador Prudencio Ledesma, Diputados Víctor Bigand y José P. Larramza, Ingeniero Celestino Mosnier, Presidente del Directorio de O. Públicas; R. P. Juan Cerdá, director del diario "La Mañana"; señor Antonio Expósito, señor Enrique Comellas con el señor Francisco Bernard; señores Enrique Destefanis, José Dotruel, Julio P. Camisla y Raúl Chamari.

La Compañía que actúa en el Teatro Municipal

PROLONGARA HASTA EL DOMINGO PROXIMO SU TEMPORADA EN NUESTRA CIUDAD

Teniendo en cuenta la franca acogida que nuestro público ha dispensado al conjunto artístico que con tanto éxito viene actuando en el Teatro Municipal, la empresa ha resuelto prolongar su brillante temporada hasta el domingo próximo.

En el día de la fecha sus integrantes descansarán, reanudando mañana miércoles sus actividades.

De esta manera, los ases de la zarzuela española brindarán nuevas veladas a los habitués de nuestro primer coliseo con el género de obras que tanta aceptación ha tenido, especialmente por el valor artístico de los elementos que componen la compañía.

Nuevas Lluvias en las Zonas Agropecuarias

Las informaciones que se han recibido en el día de ayer consignan que han caído nuevas lluvias en las zonas agrícolas ganaderas, en especial en la región Norte del país, y en diversas de nuestra provincia.

Como ya lo tenemos informado estas lluvias han empeorado los caminos que estaban ya en pésimas condiciones, habiendo caminos que están al imposible.

En los Ferrocarriles del Estado se nos informó que llovió en Monte Vera 8 milímetros; Arroyo Aguiar 15; Laguna Paiva 25; Cayastacito 5; Las Sementeras 7; Naré 15; Vera Mujica 16; San Justo 4; R. del Quebracho 5; Petronila 4; Villa Saralegui 4; Logroño 5; Añatuya 9; Matará 5; Sancho Corral 5; Clodomira 4; Garadet 5; La Paloma 7; Tostado 4; Fortín Inca 5; Guardia Escolta 7; Bandera 11; Tacañitas 9; S. Bato 8; Gancedo 5; Gral. Capdevila 4; Pineda 8; Charata 4; P. del Cielo 6; Las Breñas 10; Corzuela 10; Avia Teraí 5; Napenay 2[illegible]; Roque Saenz Peña 12; Quitilipi 31; Machagai 33; Presidente Plaza 27; Fortín Aguilar 55; Makalle 74; Laguna Blanca 20; Resistencia 42; Vilelas [illegible]; Kilómetros 271, 18; 497, 10; [illegible], 9; 468, 2; 488, 10; 522, 23; [illegible] 5; Los Pirpintos 4; Santiago del Estero 4; Cooperativa [illegible] 15 [illegible] 71; Los Frentones 15; Río Muerto 12; P. Guanaco 7; [illegible] 9; Progreso 37; Ingeniero Boassi 22; Galisteo 22.

En el Ferrocarril Santa Fe y en el Correo se nos informó que no se recibieron avisos de lluvias.

Lluvias caídas desde el día hasta las 8 horas del día 25 de mayo: Rosario 1; Pérez 4; Arroyo Seco 10; Villa Constitución 3; San Nicolás 33; Ramallo 15; G. Castro 29; San Pedro 17; Baradero 1; Zavalla 13; Roldán 11; Carcarañá 3; Selva 3; Palo Negro 4; Argentina 7; Malbrán 5; Pinto 8; Casares 5; Real Sayana 25; Icaño 25; Colonia Dora 7; Herrera 7; Lugones 5; Garza 6; Fernández 35; Forres 10; Beltrán 16; Vilmer [illegible]; La Banda 18; Robles 18; Bres Pozo 45; Atamisqui 10; Medellín 30; Los Telares 16; Velasco 7; San Ramón 15; Chanpipozo 12; Ardiles 30; Cruz del Norte 5; Tercera Pampa 12; Tucumán 10; Gálvez 5; Rafaela [illegible]; Santa Fe 3; Porteña 20; Suardi 5; San Urbano 5; Elortondo 2; Venado Tuerto 5; Alejo Ledesma 4; San Severo 16; Santi Spíritu 5; Rufino 2; Bernardo de Irigoyen 16; Cabrera 20; Perdices 33; Dalmacio Vélez 22; Hernando 23; Fotheringham 28; [illegible] 16; San Ambrosio 8; Alejandro 10; Los Cisnes 23; Chucul 25; Ciasta 24; Benjamín [illegible] 20; Ucacha 24; Chazón 17; Espinillo 42; C. Baigorria 12; Gigena 26; Elena 26; Almafuerte 17; Corralito 24; Río Tercero 15; Carlota 50; Río Cuarto 30; Villa María 17; James Craik 10; Oliva 12; Oncativo [illegible]; Pilar 7; Río Segundo 10; Córdoba 15; Rafael García 28; [illegible] 12; J. de la Quintana 29; El Arañado 7; Calchín 18; Matorrales 19; Colazo 17; Las Junturas 24; Alta Gracia 22; Lozada 37; La Calera 18; Malagueño 27; Cañada Machado 15; R. Rosales 22; Comechingones 12; Obispo Trejo 15; La Posta 29; Las Arrias 16; Sebastián Elcano 20; Otamberg 15; Sol de Julio 15; Sumampa 10.

Lluvias caídas desde el día 25 hasta las 8 horas del 26: Rosario 12; Pérez 4; Roldán 12; Carcarañá 20; Baradero 15; Palo Negro 15; Argentina 29; Malbrán 26; Pinto 39; Casares 26; Real Sayana 32; Icaño 29; Colonia Dora 26; Herrera 40; Lugones 45; Garza 25; Fernández 12; Forres 27; Beltrán 20; Vilmer 21; La Banda 3; Robles 15; Telares 21; Ramón Velasco 21; San Ramón 5; Chanpipozo 19; Ardiles 8; El Charco 8; Cruz del Norte 10; Ceril Pozo 12; Méndez 16; La Ramada 13; Tucumán 5; Serodino 19; Clarke 21; Casalegno 22; Irigoyen 45; Gálvez 20; Santa Clara 16; Mariano Saavedra 15; Sa Pereyra 11; Rafaela [illegible]; [illegible] 13; Tarutal 4; Palacios 10; Las Palmeras 8; Arrufó 10; Ceres 27; La Rubia 17; Matilde 16; San Agustín 19 20; Santa Fe 25; Coronel Rodríguez 15; Los Sembrados 18; Wildermuth 23; Avena 21; María Juana 26; Garibaldi 29; San Francisco 12; Frey [illegible]; Porteña 10; Maflores 12; Suardi 10; San Guillermo [illegible]; Villa Trinidad 14; Castellanos 25; San José 18; Arteaga 19; Cruz Alta 15; Los Surgentes 16; Inriville 18; M. [illegible]; J. Posse 17; Ordóñez [illegible]; Idiazábal 29; Pasco 24; [illegible] 17; Villada 21; F[illegible] 14; Los Quirquinchos 29; [illegible] 23; C. de Bustos 23; [illegible] 27; M. Maíz 24; [illegible] 25; Pascanas 43; Mal[illegible] 10; Fuentes 12; Cañada de Gómez 26; Ballesteros 21; [illegible] 23; Bouquet 28; Armstrong 26; Cárcano 29; Iturraspe 31; Chillimasta 24; Gral. [illegible] 8; Las Parejas 28; M. Susana 23; Cintra 22; M. Juárez [illegible]; Las Rosas 23; Piamonte 21; Año Alegre 31; Leones 3; Los Cardos 42; Landeta [illegible]; San Ricardo 20; San Martín 20; El Trébol 20; Alcia 29; Carmen [illegible] 34; Bell Ville 22; [illegible] Las Varillas [illegible]; [illegible] 25; San Jorge 11; Olmos 30; Carlota 20; Sancti Spíritu 26; Arequito 26; Rufino 22; La Chispa 24; El Cantor [illegible]; Guatimozín 22; San Ambrosio 20; Almafuerte 24; Los Cisnes 22; Benzolea 12; [illegible] 10; Río Segundo 10; Córdoba 15; Villa María 10; La [illegible] 27; Blas Rosales 20; [illegible] 10; Obispo Trejo 12; La Posta 20; Las Arrias 15; Sebastián Elcano 40; G. [illegible] 20; Sol de Julio 16; Sumampa 27; Alvarez 18; Alsina 10; Peyrano 10; El Socorro 16; Pergamino 18; Marcos Paz 22; Arrecifes 21; La Luisa 21; Capitán Sarmiento 9; San Antonio 8; Carlos Keen 22; Luján 7; Alfonso 16; [illegible] 15; Laboulaye 17; Junín 15; Santa Emilia 19; Hughes 7; Pujas 21; Obligado 24; Junín 47; Acevedo 19; Conesa 28; General Rojo 27; Buenos Aires 4; Tigre 6; San Martín [illegible]; General Pacheco 4; Escobar 9; Campana 6; Atocha 11; [illegible] del Señor 14; Solís 6.



Curso de Caracter Técnico Industrial

A desarrollarse en la Facultad de Química Industrial

Iniciando el ciclo de conferencias y cursos breves sobre temas de carácter técnico industrial que ha organizado el Instituto de Ingeniería Química, a desarrollarse en el presente año escolar, y que estarán a cargo de especialistas de las distintas industrias radicadas en el país, el Ing. Emilio Stern, técnico de las fundiciones de Puerto Barranqueras, pertenecientes a la National Lead Company, iniciará mañana a las 18 horas en el local del Instituto, el dictado de su cargo sobre el tema: "La industria metalúrgica del plomo".

El Colegio de Abogados y el Nuevo Código de Procedimientos

Es lamentable tener razón, cuando esto implica ratificar una mala impresión, que un hombre o un grupo de ellos, nos han dado, al acotar algunos de sus actos.

Dijimos que el único afán que movía al Colegio de Abogados de Santa Fe al realizar una encuesta entre los profesionales de nuestro foro, sobre el mantenimiento o derogación del artículo 67 del nuevo Código de Procedimientos Civiles, vigente en la provincia; era el encontrar una fuerza en el número, para pedir la consagración de una mala disposición legal, atentatoria de las garantías elementales que la constitución consagra como prenda de bondad de la justicia.

El directorio del Colegio de Abogados, en una nota que nos enviara y publicáramos, aseguraba que habíamos interpretado mal y además manifestaba que no era su afán entrar en polémicas. Más honesto, hubiera sido polemizar, que hacer las cosas como se han hecho.

Decimos esto, porque sin decir nada, como para taparse trás una cortina de humo, ese mismo directorio se ha dirigido a la Comisión de Negocios Constitucionales y Legislación de la Cámara de Diputados, con una extensa nota, donde trata de fundamentar lo indefendible, que es la consagración de la clandestinidad de la justicia.

LA ENCUESTA.

La encuesta parece ser que ha tenido resultado favorabilísimo pero —como en las elecciones de Hitler— nadie conoce como opinó uno y otro, o al menos, y con la necesaria publicidad, no se dió a conocer ese resultado. Tan favorable, que ahora aparece como fundamento base para solicitar el mantenimiento de ese desgraciado artículo, tan contrario a los principios jurídicos más elementales, esos que no debe olvidar ningún abogado, como lo enseñaba el Rey Sabio en sus partidas, ni en lo más álgido de la contienda.

Dice la nota que ante el proyecto del diputado Aguirre, se dirigen a la comisión. Ignoramos si otra nota se ha dirigido al Senado —pues aquí todo está a media luz— pues en ese cuerpo el senador Questa presentó otra iniciativa análoga, con fundamentos muy interesantes por cierto.

Pero sigamos adelante, que el árbol no nos esconda el bosque de teorías jurídicas y hasta sociales y educacionales, de que hace acopio la nota de marras.

PRIMER CAPITULO.

El primer párrafo entraña una falta grave, pues afirma que "La inserción de los edictos judiciales en el Boletín Oficial llena cumplidamente los fines de publicidad de las resoluciones judiciales, como los llena cuando se trata de llevar al conocimiento de todos los habitantes de nuestra provincia las leyes que las Cámaras Legislativas dictaren".

Y esto que parecería tan cierto, queda destruido a poco de [illegible] el lector se detiene a pensar que esa publicidad del Boletín Oficial no es la única que las sanciones legislativas tienen, que están en el Diario de Sesiones, y en toda la prensa diaria; que bien está decir ahora, que aunque los abogados puedan pensar, con cierto criterio mercantil característico, que un diario es una empresa comercial, deben enterarse de que en cualquier forma lleva en sí el ánimo y la obra de un instrumento de cultura general. La difusión de esas noticias la hacen los diarios gratuitamente, pues son de interés general, producidas por los cuerpos representativos del pueblo.

Para lo único que sirve la publicación del Boletín Oficial, es para saber, en casos de duda, el texto auténtico, el que debe tener el juez en cuenta. Y ese es el servicio que presta el Boletín Oficial, y no la publicidad popular.

2o. PARRAFO DEL 1er. CAPITULO.

El segundo párrafo del primer capítulo, entraña una grave confesión, que, es según enseñan los textos, releva de la prueba.

Dice así este sabroso párrafo, que parece escrito para tesis contraria: "Por otra parte la publicación subsidiaria para hasta hace poco se hacía en un diario del lugar, no llenaba los fines de divulgación de las resoluciones judiciales, y la falta de regulación por parte del Esta, se prestaba la falta de regulación por parte del Estado, se prestaba a ocultaciones, ya que, al hacerse en diario el propósito de la Ley y se burlaba el derecho que en esta forma se aparentaba proteger.

Estamos completamente de acuerdo en cuanto a que la publicidad debe ser eficiente, y debe tratarse de garantir que esto suceda. Por eso en numerosos comentarios hemos hecho elogio de la redacción primitiva dada al artículo en el ante proyecto de código, donde se exigía el registro de diarios llevado y controlado por el Superior Tribunal; tesis sostenida también, como lo hemos dicho en su oportunidad, por la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires.

Pero de ahí inferir que debemos suprimir toda la publicidad, porque la existente antes tenía algunas fallas, es algo así como si para curar a un hombre de un resfrío, le cortáramos la cabeza.

Pero hay algo más, y muy interesante. Dice la nota, en ese párrafo, como lo subrayamos: que la publicidad insuficiente se "prestaba a ocultaciones", lo que "contrariaba el propósito de la Ley y se burlaba el derecho..." Suponemos que esa ocultación no era obra de Lucifer, sino de los abogados mismos —los deshonestos por supuesto— que tratan de burlar el derecho. Quiere decir entonces que la publicidad interesa a algunos que no exista. Que la publicidad es una garantía perfeccionable, pero no suprimible. No puede ser entonces mejor la ley que la suprime que la que la establece.

Y más extraño aun, es que abogados respetables, que tienen la representación de una parte del foro de Santa Fe, se solidaricen con una tesis que es contraria al derecho; que deroga la protección que la publicidad da a los habitantes de la provincia.

Esos mismos abogados nos denuncian en una nota oficial del Colegio —que desgraciadamente no todos conocían pues no le dieron amplia y eficiente publicidad en los diarios como es costumbre— que existen abogados desleales que realizan ocultaciones de los edictos, que suponemos no será por el prurito de jugar a la escondida.

Es poco serio entonces solidarizarse con tan malos profesionales del foro; y por el contrario, los buenos abogados deben ser los campeones del mejoramiento de la publicidad, y de todas las medidas tendientes a garantizar una mejor justicia, más rápida y más barata; donde los haberes no se los lleve el viento, a fuerza de desmonetizarse en los expedientes.

Y POR HOY BASTA.

La nota que comentamos está dividida en ocho capítulos. De cada uno de ellos hay algo que decir. Analizarlos detenidamente, o ilustrar al público de cómo piensa el directorio del Colegio de Abogados, sobre temas tan trascendentales, es nuestro propósito. Mientras tanto, nada opina de otras cosas de ese código, que merecieron de uno de los profesionales que honró la tribuna en ese mismo cuerpo —el Dr. Piedrabuena— un juicio como el siguiente:

"Desgraciadamente debo recoger y repetir una confesión extraordinaria: la historia de las deliberaciones de la comisión intercamarista que hubiera constituído la más auténtica fuente de interpretación y la guía más segura en la aplicación del nuevo código, no quedó documentada. Ni se tomó versión taquigráfica, ni se llevaron siquiera actas detalladas que pudieran dar una idea del curso de la discusión. Numerosas disposiciones fueron suprimidas, otras incorporadas y muchísimas substancialmente modificadas, sin que quedara el menor rastro de las razones que inspiraron tales reformas.

"Esta confesión que hacen honestamente los señores Dr. Justo I. Cabal y Antonio Allenza, colaboradores eficientes de la comisión redactora del nuevo código, señala de manera inconfundible cómo se ha sancionado y pone de manifiesto la impostergable necesidad de revisar la obra legislativa que conforme se ha hecho público tampoco se ha publicado en forma auténtica, ya que la copia enviada al Poder Ejecutivo por el H. Senado de la Provincia contiene errores que "alteran su contenido".

Por eso nunca pudimos saber quién redactó —desde la sombra— ese artículo 67, cuya responsabilidad nadie asume; y que no estaba en el ante-proyecto publicado, ni en las copias mimeográficas que se repartieron en la primera ocasión, a los diputados y periodistas.

Hasta mañana entonces.

Ayuda a las Víctimas de las Inundaciones

Durante su breve permanencia en la Capital Federal, entre otras gestiones, el Gobernador Dr. Joaquín Argonz se interesó por obtener la colaboración del gobierno nacional para hacer efectiva la ayuda a las personas perjudicadas por las últimas inundaciones en nuestra provincia, especialmente en las zonas norteñas.

El Gobernador, de acuerdo con las informaciones que suministró a su regreso de Buenos Aires, obtuvo la promesa de que el proyecto de ayuda a las víctimas de las inundaciones será tratado en el Congreso al iniciarse el nuevo período ordinario.

Numerosas familias de agricultores, como se sabe, han quedado en una situación angustiosa. No pocas en virtud de las pérdidas sufridas, carecen de lo más esencial y se hallan frente a la imposibilidad de proseguir en sus tareas.

La ayuda, igualmente, debe hacerse extensiva a los pobladores de las zonas mas castigadas por las inundaciones. Abundan las familias que perdieron su hogar, sus enseres y que se hallan condenadas a buscar refugio provisorio.

El gobierno provincial, dentro de sus posibilidades, ha tratado de llevar el auxilio a las personas mayormente perjudicadas pero por la magnitud de la catástrofe se requiere la cooperación de la Nación.

Los representantes de Santa Fe en el Congreso, interiorizados de la urgencia que plantea la situación de un porcentaje considerable de los pobladores de las zonas afectadas, conforme a las resoluciones adoptadas en la reunión celebrada por iniciativa del primer mandatario de la Provincia, sin duda, obtendrán éxito al presentar el proyecto que, al ser sancionado permitirá llevar a la práctica la acción de ayuda en una forma eficiente.

El Nuevo Edificio Para Correos y Telégrafos

La construcción de un nuevo edificio para las oficinas centrales del 5º. Distrito de Correos y Telégrafos, con sede en nuestra ciudad, no obstante el tiempo transcurrido desde que fuera sancionada y promulgada la ley respectiva, no se lleva a la práctica.

En relación con la importancia de la capital santafesina, del aumento de sus actividades económicas y del crecimiento de la población, el actual edificio resulta inadecuado y no se halla provisto de la amplitud y de las comodidades necesarias para los empleados y para el público. La dificultad esencial para la iniciación de los trabajos, como se sabe, consiste en la falta de un terreno apropiado por su ubicación y por su superficie.

Santa Fe, quizá en mayor proporción que el resto de las capitales provinciales y de otras ciudades populosas, soporta los efectos de la escasa colaboración del gobierno national para el mejoramiento de los servicios públicos de su jurisdicción. Salvo algunas excepciones, a pesar del tiempo transcurrido desde que se presentaron proyectos de carácter progresista, las oficinas de dependencias nacionales se hallan instaladas en casas que no corresponden a la categoría que corresponde a los organismos del Estado.

La construcción de un nuevo edificio para las oficinas centrales del 5º Distrito de Correos y Telégrafos, constituye una aspiración general en nuestra ciudad y se halla reclamada por el creciente aumento de las comunicaciones postales y telegráficas y por la actividad que se observa en lo que se refiere a otros servicios que dependen de aquélla entidad nacional. Con la realización del proyecto sería satisfecho un anhelo público,

Los Niños que Piden

La excusa de la guerra y las derivaciones de orden económico para con nuestros pueblos; la escasez de trabajo como consecuencia del cierre de algunos establecimientos industriales y comerciales; la situación planteada por las inundaciones y las perjudiciales alternativas del tiempo y otros factores que gravitan directamente en las condiciones de vida de la población, han dado margen al resurgimiento de algunos males sociales por cuya desaparición se han empeñado nuestras autoridades con la intervención de las instituciones respectivas. Uno de ellos, es el que se refiere a los niños de corta edad que piden limosna en la vía pública.

Son menores de aspecto macilento, de ropas roídas, que abordan a cuanto transeúnte pasa. En las plazas, en las calles principales, casi siempre vigilados desde prudente distancia por una mujer o un hombre que pueden ser la madre o el padre, pero que dejan la impresión de que son sus explotadores.

No será tarea ardua para las autoridades, constatar que la mayor parte de esos niños realizan esas actividades inducidos por gente que aun cuando el trabajo no escasea, se pasan las horas del día de brazos cruzados a la espera de los recursos que puedan proporcionarles sus menores explotados y contar con los medios suficientes para satisfacer las exigencias de sus vicios.

El Patronato de Menores, que viene realizando en nuestro medio una intensa y humanitaria obra en favor de la salud física y moral de estos niños que cuando no carecen de una tutela eficaz son utilizados para la caridad pública por gentes irresponsables que no alcanzan a comprender el grave mal en que incurren, tiene en este asunto una tarea ímproba pero impostergable que realizar, pues no es posible que en nuestra capital asuma proporciones imprevistas la plaga de los niños que piden.

El Orden

Santa Fe, martes 27 de mayo de 1941.

La Situación de los Pueblos de la Costa

CON las recientes lluvias, los caminos de nuestra provincia, especialmente los que unen a los centros de población con la costa, han quedado completamente intransitables. El aislamiento de esos pueblos, reclama, en este caso, la intervención inmediata de los equipos camineros de que dispone la Dirección Provincial de Vialidad, para restablecer las comunicaciones.

En un comentario reciente, indicamos la necesidad de que la nombrada repartición, como su similar en el orden nacional, deben prestar a este asunto preferente atención que gravita en forma perjudicial no sólo en las zonas directamente afectadas, sino también en la economía general de la provincia, por la paralización que deriva para muchas actividades del trabajo.

Una de las características de nuestra provincia, en estos últimos años, ha sido, sin duda alguna, las buenas condiciones de sus carreteras. Todos los departamentos han contado con caminos bien cuidados; sólo los de la costa, periódicamente, debido a las lluvias o a las crecientes de los ríos, se han visto, como ahora, interrumpidos. Consideramos que debe tenerse presente que la mayor parte de nuestro tráfico se realiza mediante el transporte automotriz.

El problema ha merecido especial interés por parte del gobierno de nuestra provincia, bajo esta faz, como la evidencian las gestiones que hiciera recientemente ante el gobierno de la nación al solicitar que continuaran las obras viales que en este segundo Estado argentino se realizan a cargo del erario nacional. Con ello, nuestro mandatario ha tenido también en cuenta el complejo asunto que vienen planteando los hombres sin trabajo, el que se acentúa en forma alarmante en las ciudades y en las zonas rurales a medida que pasan los días.

Tanto la Dirección Nacional de Vialidad como la repartición similar en nuestra provincia, deben poner en actividad sus equipos camineros, para que realicen la obra de reparación que les sea posible, cuanto antes, sin esperar que el tiempo torne a su completa normalidad, desde que las poblaciones aisladas por su falta de comunicación no pueden estar supeditadas a las variantes favorables del tiempo.

Productos a Bolivia

En una importante zona de nuestra provincia, de acuerdo con la exposición hecha por la Bolsa de Comercio al Poder Ejecutivo, se dispone en abundancia de productos que pueden ser enviados a la República de Bolivia. Para la exportación a dicho país, como se sabe, se presenta la dificultad para el transporte ferroviario.

El gobernador, aprovechando su viaje a Buenos Aires, se interesó por el mejoramiento de las comunicaciones ferroviarias en el sentido de que se contara con la regularidad para el transporte de las mercaderías a Bolivia. El mejoramiento de los transportes, una vez realizadas las gestiones a que hemos aludido, depende en gran parte de la adquisición de material ferroviario que tiene en trámite la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

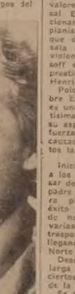
La solución satisfactoria que se espera, permitirá el envío de productos santafesinos a Bolivia. Para la producción y el comercio, teniendo en cuenta la nota dirigida por la Bolsa al Poder Ejecutivo, la facilidad de transporte ferroviario es un factor primordial.

El fomento del intercambio comercial argentino boliviano, teniendo en cuenta las ventajas que ofrece nuestro puerto para la salida de productos de aquella República, está llamado a reportar ventajas de importancia para la vida económica santafesina.

La Administración de los Ferrocarriles del Estado, en su carácter de organismo propulsor del intercambio del desarrollo del comercio en todas las zonas en las cuales ha tendido sus líneas debe dar la preferencia q' corresponde a las gestiones realizadas para subsanar las deficiencias que impiden el envío regular de productos santafesinos al mercado boliviano.

Un Nuevo Recital nos Brindará A. del Arte

En el transcurso del mes de junio próximo, la prestigiosa asociación cultural Amigos del Arte que ha iniciado el desarrollo de su plan de actividades de la actual temporada bajo los mejores auspicios, nos ofrecerá varios recitales con la intervención de destacados valores de renombre universal. En efecto, podemos mencionar desde ya a la eximia pianista vienesa Poldi Mildner, que dará un concierto en la sala del Colón el día 4; el violoncellista Adolfo Odnoposoff el día 10, y el también prestigioso pianista francés Henri Gil-Marchex, el 27.



Poldi Mildner, —cuyo nombre completo es Leopoldina— es una joven pianista excelentísimamente dotada. Pese a su aspecto menudo, posee una fuerza y una técnica que ha causado el asombro de cuantos la han escuchado.

Inició su actuación artística a los 11 años en Viena, a pesar de la seria oposición de su padre que no admitía que fuera pianista profesional. De éxito en éxito llegó después de numerosos conciertos en varias capitales europeas a trasponer el océano en 1932, llegando a Estados Unidos de Norte América.

Desde entonces, siguió su larga actuación dando conciertos en todos los Estados de la Unión.

Se trata de una interesante y joven figura, nacida durante la pasada guerra, que ha logrado realizar una trayectoria triunfal desde que la iniciara.

Este es el nuevo valor que nos ofrecerá Amigos del Arte en la próxima velada, la que será, sin duda alguna, otra de las que tanto prestigian a sus organizadores.

Congreso Provincial de Empleados de Comercio

De acuerdo a lo anunciado dieron término el domingo 25 en esta ciudad las deliberaciones del Primer Congreso Provincial de centros de empleados de comercio convocado por la Confederación General de Empleados de Comercio, asistiendo en representación de la misma el secretario general señor Angel G. Borlenghi que presidió las deliberaciones.

Delegaciones presentes. — Enviaron delegados los diversos centros de empleados de la provincia recibiéndose asimismo notas y telegramas de adhesión de centros de otros puntos del país como igualmente de la Asociación de Viajantes de la Capital Federal.

Resoluciones aprobadas. — Fueron numerosos los asuntos que consideró el Congreso Provincial de Empleados de Comercio, relacionados la mayoría de ellos con la campaña que actualmente lleva a cabo el gremio en todo el país en pro de la sanción de la ley de jubilaciones, como igualmente se consideró el cumplimiento de la sanción de la ley de jubilaciones, como igualmente se consideró el cumplimiento de la legislación del trabajo en la provincia aprobándose sobre estos puntos las siguientes resoluciones.

Sanción de la ley de jubilaciones. — El Primer Congreso Provincial de Centros de Empleados de Comercio, resuelve: Dirigirse a los señores diputados nacionales por la provincia de Santa Fe, para solicitarles voten favorablemente el despacho de la mayoría de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación creando la Caja de Jubilaciones para empleados de comercio sin reforma a la ley 11729.

Cumplimento de las leyes obreras. — El Primer Congreso Provincial de Centros de Empleados de Comercio, resuelve: Reclamar al Poder Ejecutivo la aplicación de la ley 2426 sobre Régimen Legal del Trabajo y la constitución de los Consejos que la misma establece.

Igualmente fueron aprobadas otras resoluciones tendientes a intensificar la campaña que en el corriente año se llevará a cabo en procura de la sanción de la ley de jubilaciones y en defensa de la integridad de la ley 11729 habiéndose aprobado en principio la realización de jiras y actos públicos de conformidad con el plan de trabajos de la Confederación General de Empleados de Comercio.

En honor de las delegaciones asistentes como igualmente de empleadas y empleados de Paraná que se hicieron presentes, el Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe ofreció un lunch dándose luego por finalizado el Congreso.

HOMENAJE POSTUMO

El 1o. de Junio a las 10, en la Necrópolis Municipal, en la tumba que guarda los restos del señor Octavio Prato, será colocada una placa de bronce, homenaje que le tributarán a su memoria numerosas personas que fueron de su amistad.

Las adhesiones para este homenaje se reciben en San Jerónimo 1361.

Lo que Espera Nuestra República de las Deliberaciones del Congreso de la Nación

Mañana se reunirá la asamblea legislativa del Congreso de la Nación, para escuchar el mensaje que debe leer el vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, el cual es esperado con gran expectativa, pues en ese documento, que puede llegar a ser trascendente, definirá muchas situaciones de política externa e interna, que apremian a la República.

Pero hay algo más en esta primera reunión que realizarán las cámaras, inaugurando las sesiones ordinarias del año corriente, y es la esperanza del país, de que los representantes del pueblo sepan retomar el buen camino de trabajo fecundo, capaz de cristalizar en iniciativas que traigan un poco de tranquilidad al espíritu de los argentinos conturbados por los graves problemas de la hora.

Nada se ha hecho hasta ahora —debemos confesarlo con valentía —para conjurar los efectos desastrosos de la crisis en nuestras fuentes económicas. El tiempo se ha perdido lastimosamente en las sesiones extraordinarias que se desarrollaron a través de cinco estériles meses, donde predominó la política sobre las necesidades más urgentes e impostergables del país.

La reacción es esperada con esperanzada angustia, pues se supone que las cámaras no pretenderán esterilizar su labor por todo el período, pues esto sería arrojar el más grande desprestigio sobre el sistema constitucional de la nación, puesto en duda, más de una vez por los enemigos de la democracia; los interesados en destruir el reinado de la libertad, en nuestro suelo.

Es entonces un caso de conciencia, el que se les plantea a los legisladores. No se trata de predominio puro y simple de esta sobre aquella política, sino del prestigio de las instituciones. Una cámara que no produce las leyes que el país reclama angustiado por una de sus crisis más profundas, no tiene derecho a subsistir, o por lo menos a merecer la confianza del pueblo, cuya representación inviste.

Y esto lo deben comprender esos legisladores que esterilizaron los cinco meses de sesiones extraordinarias, dejando al país a la espera de las leyes que las circunstancias reclaman.

Mañana se puede iniciar una era de tranquilidad en la República, si es que el pueblo advierte que la anunciada variación de las tácticas, se cumple en forma auspiciosa. Ese solo hecho, ha de llevar una cierta tranquilidad a todos los ámbitos de la República.

Y esto es lo que el país espera del Congreso. Que no sea un factor de perturbación de la vida nacional, en el sentido de que su inercia enerve la acción de las fuerzas dispuestas a trabajar contra las adversidades de la hora.

Normalización del Tráfico Marítimo en América Latina

La escasez de bodegas, creada por los trastornos de la guerra europea, se hace sentir de un modo intenso en las naciones de la América Latina. Por falta de buques, a menudo, resulta imposible el envío de productos para los mercados extranjeros que no se hallan sometidos a los rigores del bloqueo.

El gobierno de Estados Unidos, en relación con la cantidad de buques disponibles, trata de facilitar los medios para que las repúblicas latinoamericanas no sufran los efectos del aislamiento. El número de buques, teniendo en cuenta las características de la navegación con anterioridad al estallido del conflicto europeo, no es suficiente para que la colaboración de Estados Unidos [illegible] resultados de la amplitud necesaria. La construcción de barcos mercantes, [illegible] puesta en vasta escala, no permitirá la solución de la crisis de bodega en una forma apreciable hasta el año 19[illegible].

Las autoridades norteamericanas a su cargo, los asuntos vinculados con la navegación y con el fomento del comercio, sin descuidar el apoyo a Gran Bretaña que constituye su actividad fundamental, se hallan entregadas al estudio de la solución del problema de los transportes marítimos que interesa a las naciones de nuestro continente.

El aumento de los buques para la realización del tráfico marítimo de las Repúblicas latinoamericanas, indudablemente, demuestra el interés que existe por evitar perjuicios en la economía de países que se hallan desprovistos en parte de medios para el mantenimiento de su comercio exterior.

La normalización del tráfico marítimo, además de la colaboración de Estados Unidos, requiere el concurso de todas las naciones americanas que se hallan interesadas en evitar las perturbaciones que derivan de la escasez de bodegas.

Telegramas Detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central se encuentran telegramas detenidos para los siguientes destinatarios:

Crab Emilio, Gulón Olimpia, Carrica Alfredo, Rivaira Catalina.